Ficha de actualización del Plan de Acción para Prórroga de Zona de Interés Turístico (ZOIT) “Vilcún”



ÍNDICE

Introducción 2

1. Resumen de gestión ZOIT 3

- Beneficios de declaración 4
- Principales desafíos y dificultades identificadas durante la gestión 4
- Descripción y análisis del funcionamiento de la mesa de gobernanza 4

2. Gobernanza Mesa Público – Privada ZOIT 5

3. Definición de la visión de la ZOIT 8

4. Diagnóstico Turístico 10

4.1 Oferta y demanda 11

4.2 Sustentabilidad del destino 12

4.3 Polígono propuesta ZOIT 12

4.5 Relevancia del destino para el sector 14

5. Identificación de atractivos turísticos 17

5.1 Atractivos naturales 17

5.2 Atractivos culturales 18

5.3 Atractivos patrimoniales 19

6.1. Planificación y gestión territorial 20

6.2. Desarrollo de Productos y Experiencias 21

6.3. Capital Humano 23

6.4. Sustentabilidad 25

6.5. Promoción 29

6.6. Equipamiento e Infraestructura 30

7. Acreditación de participación y respaldo actividades participativas 35

ANEXOS 36

Introducción

Para solicitar la prórroga de las Zonas de Interés Turístico, es necesario la presentación, ante la Subsecretaría de Turismo, de una propuesta de actualización del Plan de acción (entre otros documentos), lo cual debe efectuarse seis meses antes del vencimiento del plazo de vigencia o de la prórroga de la ZOIT, según corresponda, según lo establece el artículo 18 del Decreto N°30 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo del año 2016, que fija el procedimiento para la declaración de las Zonas de Interés Turístico.

De acuerdo con lo anterior, a través de este documento se debe presentar a la Subsecretaría de Turismo un informe de cumplimiento de las acciones y objetivos formulados en el Plan de Acción durante la vigencia de la declaración de ZOIT, y de otros logros de la gestión si los hubiere. De esta manera, lo que se busca es que se expongan los principales avances que se han efectuado durante la vigencia de la ZOIT que se pretende prorrogar, informando respecto de las gestiones realizadas, los principales desafíos y complicaciones a los que se vieron enfrentados, identificar aquellos objetivos que quedaron pendientes, y mencionar en general, como fue el funcionamiento y trabajo de la mesa de gobernanza constituida para estos efectos.

Además, se debe hacer una actualización de todos los compromisos y planificaciones que fueron planteados en la ZOIT respecto de la cual se presenta la solicitud, ajustando el Plan de Acción anterior a la situación actual de la localidad, haciendo una nueva proyección para los próximos 4 años de vigencia por los que se pretende renovar. Hay que tener en cuenta que este instrumento busca ser la carta de navegación que permita desarrollar y fomentar el turismo en las localidades donde se decreta la ZOIT, por medio de la definición de objetivos, brechas, y acciones, las cuales se deben enmarcar en al menos cinco líneas estratégicas: equipamiento e infraestructura, promoción, sustentabilidad, desarrollo de productos y experiencias, y capital humano. El presente documento pretende ser una guía para la consecución de la visión de desarrollo turístico acordada participativamente entre actores públicos y privados, ordenando y coordinando el desarrollo de las líneas de acción que serán evaluadas anualmente.

Se debe tener en cuenta que, una vez presentada a la Subsecretaría de Turismo la presente ficha de actualización del plan de acción ,en conjunto con el resto de los documentos requeridos, ésta pasará a un proceso de revisión, verificándose que se cumplan con todos los requisitos indicados en el artículo 14 del Decreto N°30, además de la coherencia de los planteamientos presentados con las políticas de turismo del sector y del desarrollo de los servicios y atractivos turísticos que ahí existen. A partir de esta revisión, podrían generarse observaciones por parte de la Subsecretaría de Turismo, las que deberán ser subsanadas por la Dirección Regional del Servicio Nacional de Turismo correspondiente.

Por último, una vez que se haya presentado la versión final de esta ficha de solicitud de prórroga con la actualización del Plan de Acción, debidamente aprobado por la Subsecretaría, el Comité de Ministros del Turismo deberá aprobar la solicitud de prórroga de la ZOIT respectiva y ser sancionada mediante Decreto Supremo del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, dictado bajo la fórmula “por orden del Presidente de la República”.

1. Resumen de gestión ZOIT

La gestión 2022-2026 marca el primer ciclo completo de Vilcún como ZOIT, lo que ha permitido que la comuna deje de ser solo una "zona de paso" para convertirse en un destino con nombre propio en la Región de La Araucanía. A continuación se presentan las gestiones efectuadas y pendientes que fueron parte del plan de acción vigente con sus respectivos avances:

Gestiones efectuadas	% de Avance
Implementación de señalética turística	60%
Diseño del Mercado de Abastos	100%
Proyectos de Abastos de agua potable	100%
Promoción del destino	100%
Fortalecimiento de eventos programados	100%
Acciones de sustentabilidad ligadas principalmente a medioambiente	100%

Gestiones pendientes	Causa de su no ejecución
Diseño de infraestructura turística (OIT) y cultural (centro cultural)	Los proyectos postulados no fueron admisibles.
Mejorar la conectividad de internet y telefonía en el sector rural	No se realizaron las gestiones necesarias
Programas de capacitación y Red de Senderos de Chile de Conaf	Programas no se encuentran vigentes.
Instrumentos de planificación de áreas silvestres protegidas	Se encontraban ambas en desarrollo, se desconoce la continuidad de los procesos por el cambio a SBAP.
Mejora de algunos caminos dependientes de Vialidad	No se encontraban en la cartera de proyectos dentro del período de la Zoit

- **Beneficios de declaración**

La declaratoria de Zona de Interés Turístico (ZOIT) Vilcún ha permitido consolidar un marco institucional para la planificación y gestión del turismo a nivel comunal, fortaleciendo la articulación público-privada y la coordinación interinstitucional. Asimismo, ha contribuido a priorizar iniciativas de inversión en infraestructura, equipamiento turístico y conectividad, facilitando la postulación a fuentes de financiamiento regionales y sectoriales.

La ZOIT ha permitido avanzar en la puesta en valor del territorio, promoviendo el desarrollo de productos turísticos asociados a la naturaleza, el geoturismo y la cultura mapuche, junto con fortalecer la promoción del destino y la identidad territorial. Además, ha impulsado acciones en materia de sustentabilidad, capacitación de capital humano y formalización de la oferta turística, contribuyendo a mejorar la competitividad del destino y su posicionamiento dentro del destino Araucanía Andina.

- **Principales desafíos y dificultades identificadas durante la gestión**

Durante el período de ejecución del Plan de Acción, se identificaron diversas brechas que dificultaron el cumplimiento integral de las acciones propuestas. Entre los principales desafíos se encuentra la baja participación de algunos servicios públicos regionales, particularmente de las Secretarías Regionales Ministeriales, lo que afectó la coordinación y articulación interinstitucional requerida para la implementación del instrumento.

Asimismo, se evidenciaron dificultades asociadas a la descoordinación entre actores públicos y privados en determinados procesos, lo que ralentizó la ejecución de iniciativas y la toma de decisiones. A lo anterior se suma la limitada disponibilidad de financiamiento para la materialización de proyectos, lo que incidió en la priorización de acciones y en la postergación de algunas iniciativas estratégicas del Plan de Acción.

Estas dificultades reflejan la necesidad de fortalecer los mecanismos de gobernanza, mejorar la articulación institucional y asegurar una mayor vinculación con instrumentos de financiamiento regional y sectorial, en coherencia con lo establecido para la gestión de la ZOIT.

- **Descripción y análisis del funcionamiento de la mesa de gobernanza**

La Mesa Público-Privada de la ZOIT Vilcún funcionó bajo el liderazgo de SERNATUR y con una fuerte coordinación por parte de la Municipalidad de Vilcún, a través de su Unidad Técnica Municipal, la cual articuló el seguimiento y ejecución del Plan de Acción.

Durante el período 2022–2026, se realizaron reuniones con una periodicidad semestral, concretando en promedio dos sesiones anuales. La asistencia de los actores fue variable, destacando una participación activa del municipio, organizaciones locales y algunos servicios públicos, mientras que se evidenció una menor participación de ciertas instituciones regionales. La organización de la mesa se estructuró en torno a la revisión de avances por líneas estratégicas, priorización de iniciativas y coordinación de acciones. Los acuerdos se adoptaron principalmente mediante consenso entre los actores presentes, facilitando la continuidad de las acciones del plan. Entre los temas más complejos abordados se encuentran la gestión del

financiamiento de iniciativas, la coordinación interinstitucional para la ejecución de proyectos y la necesidad de fortalecer la participación de actores clave del nivel regional.
En términos de funcionamiento, la gobernanza presentó una adecuada articulación entre actores locales, destacando el liderazgo del municipio. No obstante, se identifica la necesidad de realizar ajustes en su composición, incorporando nuevos actores relevantes como la Corporación de Turismo de Vilcún (CODETURV), el Comité de Pueblos Mágicos de Cherquenco y el Gremio de Artesanos de Vilcún, quienes han adquirido un rol activo en el desarrollo turístico comunal.
Asimismo, se observa una disminución en la participación de algunas organizaciones históricas, como la Cámara de Turismo de Vilcún, lo que refuerza la necesidad de actualizar la estructura de la mesa para el próximo período, con el fin de mejorar su representatividad, fortalecer la coordinación público-privada y optimizar la implementación del Plan de Acción.

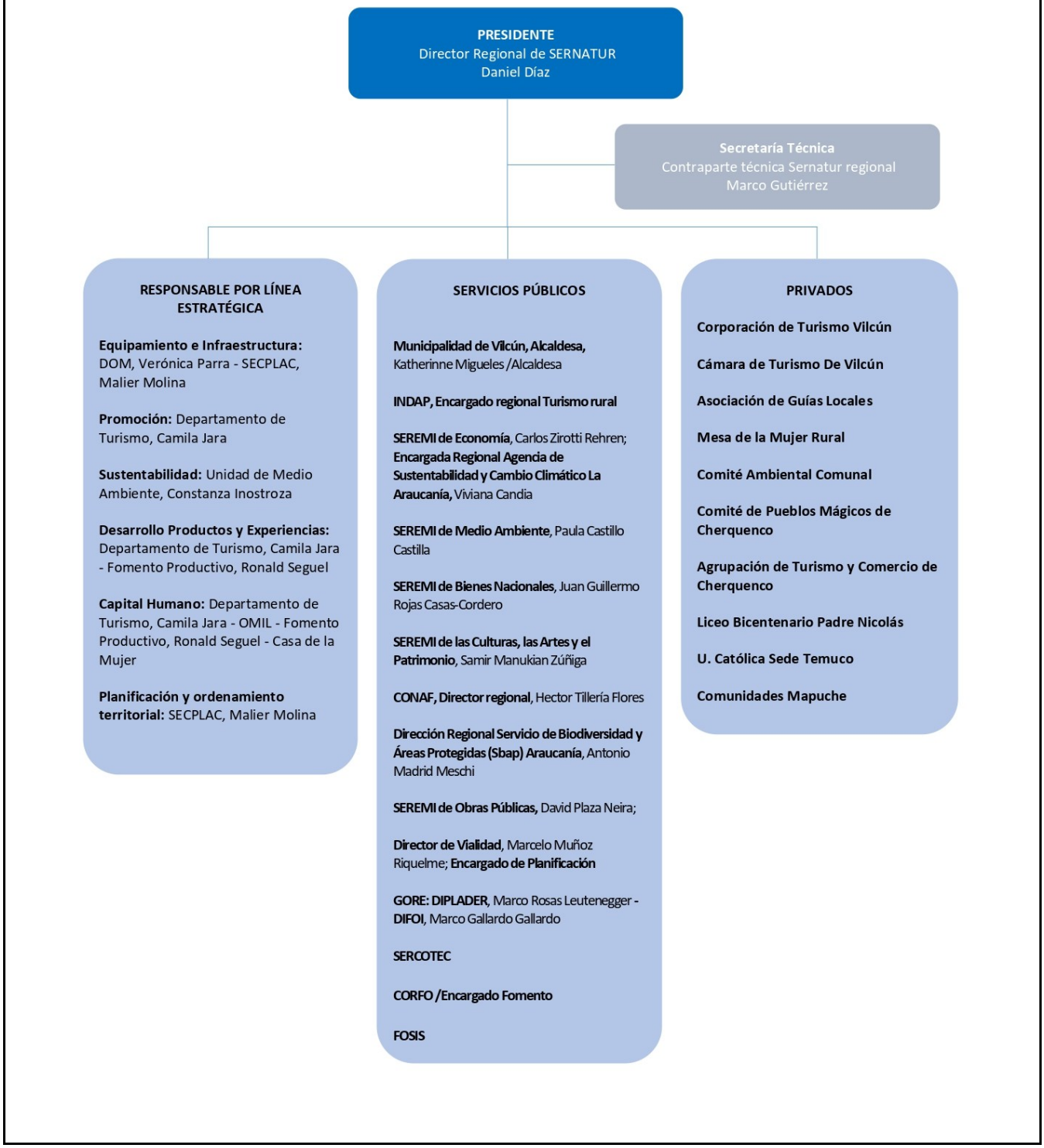
2. Gobernanza Mesa Público – Privada ZOIT

La Mesa Público Privada es la responsable de la gestión, monitoreo e implementación del Plan de Acción y debe ser integrada por los siguientes representantes al menos:

1. Dirección Regional del Servicio
2. Secretaría Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo
3. Secretaría Regional Ministerial de Medio Ambiente.

El Director/a Regional del Servicio Nacional del Turismo (SERNATUR) presidirá la mesa público - privada, deberá convocarla semestralmente y remitiendo copia de las actas de las sesiones periódicamente, a la Subsecretaría de Turismo.
Además, la integran CONAF por la relevancia de esta institución en la administración del Parque Nacional Conguillio. Asimismo, se incorpora al GORE, sus Divisiones de Planificación y de Fomento e Industria (DIFOI) en razón a las funciones y relevancia de planificación en el nuevo contexto de competencias de los Gobiernos Regionales. Del mismo modo, se mantienen contactos permanentes con el MOP dada su importante acción en la mantención de los caminos comunales.
Para aquellos órganos del sector público que establece la Ley, se solicitará a cada organismo público, designe por oficio, un profesional responsable como contraparte para participar de las sesiones de la gobernanza ZOIT a nivel local y se incluyan las acciones en el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) de cada institución anualmente. Esto en razón de que el anteproyecto de inversiones se elabora en la región entre los meses de marzo y mayo, liderado por el Gobierno Regional que solicita a todos los servicios y municipios, en su rol de entidades formuladoras de iniciativas de inversión que formalicen sus requerimiento para la confección de la propuesta del presupuesto regional, el que se analiza con la DIPRES de la misma forma como lo hacen los distintos Ministerios en el mes de julio para incluirlos en la Ley de Presupuesto que se somete a aprobación por el ejecutivo y órgano legislador a fin de año. Este mecanismo de incorporar el ARI es lo que posibilitará el financiamiento del Plan de Acción. Para ello el Municipio realizará un taller de preparación de ARI asociado a la ZOIT y otros instrumentos de planificación que contribuyen a la gestión turística.
A nivel local con el liderazgo del Municipio se mantiene en funcionamiento el Consejo local de Turismo y sesionará semestralmente en modalidad presencial y/o virtual, donde habrá una contraparte privada y pública

para operativizar la ejecución de las acciones definidas en cada uno de los lineamientos de acción.
En cada lineamiento actúa como coordinador un funcionario municipal y es integrado por funcionarios públicos; representantes de alguna organizaciones locales y programas específicos que tengan intervención en el territorio y que puedan contribuir a la ejecución del Plan de Acción.


PRESIDENTE
Director Regional de SERNATUR
Daniel Díaz
Secretaría Técnica
Contraparte técnica Sernatur regional
Marco Gutiérrez
RESPONSABLE POR LÍNEA ESTRATÉGICA
Equipamiento e Infraestructura: DOM, Verónica Parra - SECPLAC, Malier Molina
Promoción: Departamento de Turismo, Camila Jara
Sustentabilidad: Unidad de Medio Ambiente, Constanza Inostroza
Desarrollo Productos y Experiencias: Departamento de Turismo, Camila Jara - Fomento Productivo, Ronald Seguel
Capital Humano: Departamento de Turismo, Camila Jara - OMIL - Fomento Productivo, Ronald Seguel - Casa de la Mujer
Planificación y ordenamiento territorial: SECPLAC, Malier Molina
SERVICIOS PÚBLICOS
Municipalidad de Vilcún, Alcaldesa, Katherinne Migueles /Alcaldesa
INDAP, Encargado regional Turismo rural
SEREMI de Economía, Carlos Zirotti Rehren; Encargada Regional Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático La Araucanía, Viviana Candia
SEREMI de Medio Ambiente, Paula Castillo Castilla
SEREMI de Bienes Nacionales, Juan Guillermo Rojas Casas-Cordero
SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Samir Manukian Zúñiga
CONAF, Director regional, Hector Tillería Flores
Dirección Regional Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (Sbap) Araucanía, Antonio Madrid Meschi
SEREMI de Obras Públicas, David Plaza Neira;
Director de Vialidad, Marcelo Muñoz Riquelme; Encargado de Planificación
GORE: DIPLADER, Marco Rosas Leutenegger - DIFOI, Marco Gallardo Gallardo
SERCOTEC
CORFO /Encargado Fomento
FOSIS
PRIVADOS
Corporación de Turismo Vilcún
Cámara de Turismo De Vilcún
Asociación de Guías Locales
Mesa de la Mujer Rural
Comité Ambiental Comunal
Comité de Pueblos Mágicos de Cherquenco
Agrupación de Turismo y Comercio de Cherquenco
Liceo Bicentenario Padre Nicolás
U. Católica Sede Temuco
Comunidades Mapuche

La Mesa público – Privada será operativizada y reforzada en su accionar por Sernatur Araucanía en estrecha coordinación por la Unidad Técnica Municipal, conformado por la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAC), la Dirección de Obras Municipales (DOM), Unidades dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Turismo, Cultura, la Unidad de Desarrollo Económico Local (UDEL) y Medioambiente, perteneciente a la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato (DIMAO), y coordinada por el Administrador Municipal.
Esta Unidad Técnica deberá gestionar y hacer seguimiento, velando por la ejecución e implementación de las líneas de acción planteadas en este documento, en conjunto con las instituciones públicas relevantes definidas en el marco normativo de seguimiento ZOIT, SERNATUR, Seremi Economía, Fomento y Turismo, Seremi de Medio Ambiente, CONAF, INDAP, SERCOTEC, CORFO, MOP, FOSIS y el sector privado representado por empresas, asociaciones gremiales y comunidades mapuche.

3. Definición de la visión de la ZOIT

Visión para los próximos 4 años: "Posicionar a Vilcún como un destino turístico sostenible con identidad territorial, basado en la profesionalización y formalización progresiva de su base empresarial, promovido desde una corresponsabilidad efectiva entre el sector público y privado. Este desarrollo se sustentará en la protección y puesta en valor de sus áreas naturales públicas y privadas, el patrimonio natural, la cultura mapuche, el rescate histórico y la valorización de las costumbres locales, además de la generación de espacios para el fomento del turismo mediante una gobernanza colaborativa orientada a asegurar estándares de calidad, seguridad y sustentabilidad en la oferta turística comunal."

Visión propuesta en el periodo anterior: "La comuna de Vilcún se reconocerá nacional e internacionalmente como un destino turístico de naturaleza que se sustenta en sus atractivos turísticos, tradiciones locales y costumbres de la cultura mapuche y local, promoviendo la sustentabilidad y la calidad en su diversificada oferta de productos y servicios turísticos".

La visión para los próximos 4 años proyecta a Vilcún como un destino turístico sostenible con identidad territorial, basado en la profesionalización y formalización de su base empresarial, con énfasis en la corresponsabilidad público-privada, la gobernanza colaborativa y la puesta en valor de su patrimonio natural, cultural y local. En comparación con la visión anterior, centrada en el posicionamiento del destino en torno a sus atractivos y sustentabilidad, la nueva propuesta incorpora un enfoque más estratégico, orientado a la gestión, calidad, formalización y fortalecimiento del modelo de gobernanza como eje del desarrollo turístico.

4. Diagnóstico Turístico

4.1 Oferta y demanda

Según indicadores de la Plataforma de Monitoreo de Destinos Turísticos de Sernatur, la Araucanía Andina tiene una capacidad de atracción de proyección internacional y un nivel de desarrollo en etapa de Exploración. Vilcún posee un índice de desarrollo comunal de 28,44 en segundo lugar dentro del destino Araucanía Andina, marcado por el eje de Planificación y Servicios de base. Así mismo el territorio es parte del primer Geoparque de Chile, el Geoparque Mundial UNESCO Kütralkura, de la Reserva la Biosfera Araucarias y del macro destino "Ruta Escénica Lagos y Volcanes".

Respecto a la oferta de servicios que se encuentran en la comuna, actualmente existen registrados en Sernatur los siguientes:

Tabla N°1 : N° de Proveedores de servicios turísticos por tipo de Servicio (2026)

Tipo de servicio	N° de servicios
Alojamiento Turístico	7
Guías de turismo	19
Restaurantes	6
Servicios de producción artesanal	6
Tour operador	4
Transporte de pasajeros vía terrestre	3
Turismo aventura	1
Total general	***46***

Durante el periodo analizado, tres de los cinco destinos turísticos de la Región de La Araucanía registraron una caída interanual en su actividad. En contraste, los destinos con cifras favorables fueron Costa Araucanía y Araucanía Andina, destino donde se ubica la comuna de Vilcún, con incrementos interanuales del 15,8 % y 16,6 %, respectivamente.

Según Data Turismo Chile de Sernatur, un 50% de los viajeros de la Región de la Araucanía pertenecen a la misma región, la mitad restante la ocupan viajeros provenientes de diversas regiones del país, siendo lideradas por las regiones Metropolitana, Bío Bío y Los Ríos en menor escala. Estas cifras han sido recurrentes durante los últimos 4 años. El comportamiento de estacionalidad de los viajes totales que tienen como destino La Araucanía muestra los meses de enero y febrero con una concentración de visitas con una variación de un 1,8% entre 2024 y 2025. Durante los meses de marzo y abril se manifiesta un descenso de visitas para volver a tener una leve

alza entre mayo y julio la que vuelve a decaer los meses siguientes.

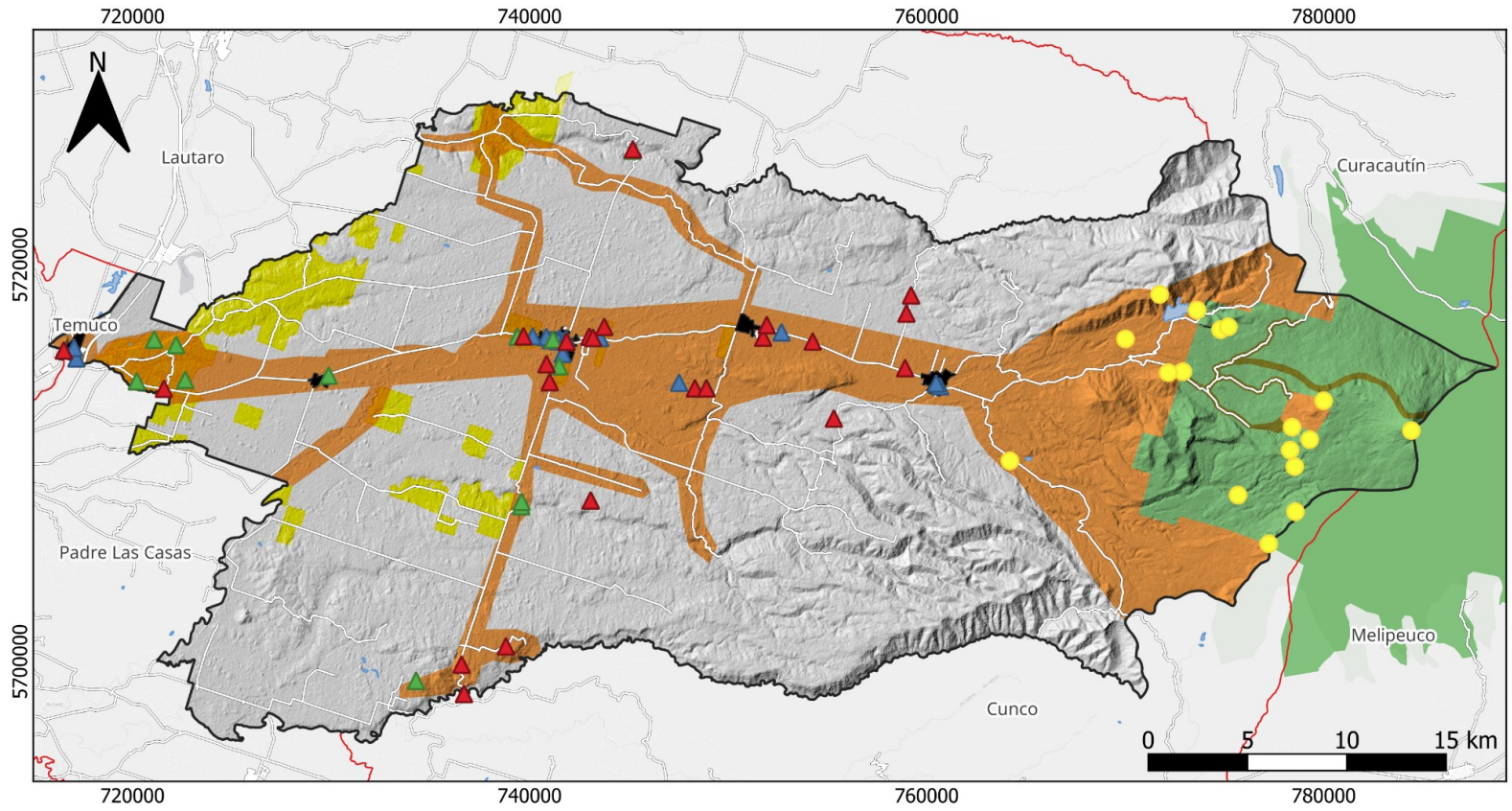
Durante el año 2025 la región de la Araucanía alcanzó un total de 1.228.788 pernoctaciones representando el 21,4 % del total nacional. A nivel local, la estadía promedio del turista es de 2 a tres días y estos se caracterizan por ser provenientes de regiones aledañas como Bío Bío y Los Ríos así como la Región Metropolitana especialmente provenientes de Santiago y también de la capital regional de la Araucanía, Temuco.

4.2 Sustentabilidad del destino

La sustentabilidad del destino Vilcún se estructura en tres niveles complementarios: nacional, regional y local. A nivel nacional, se enmarca en la Estrategia Nacional de Turismo Sustentable, que promueve un desarrollo turístico basado en la conservación de la biodiversidad, el bienestar de las comunidades y la resiliencia frente al cambio climático . A nivel regional, instrumentos como la Estrategia de Desarrollo Regional y el Plan Regional de Ordenamiento Territorial integran el turismo sustentable como eje estratégico .
A nivel local, el municipio cuenta con la Unidad de Medio Ambiente, perteneciente a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que lidera la gestión de residuos, educación ambiental y programas de sensibilización comunitaria, promoviendo la conservación del patrimonio natural y cultural. Dicha unidad ha logrado importantes avances durante este último periodo, como la elaboración de la Ordenanza Ambiental Comunal y del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) de Vilcún, importantes herramientas de fiscalización y planificación territorial orientadas a fortalecer el desarrollo sustentable del territorio.
En cuanto a proyectos e iniciativas, destacan acciones orientadas a la gestión de residuos (puntos limpios, reciclaje y compostaje), eficiencia energética, recuperación de ecosistemas como humedales, educación ambiental y fortalecimiento de capacidades locales, junto con la implementación de modelos de negocios turísticos sustentables .
Respecto a los servicios vinculados al sector, la comuna cuenta con una oferta turística en proceso de formalización, incluyendo alojamiento, guías, gastronomía y servicios culturales, que avanzan hacia la incorporación de prácticas sustentables y estándares de calidad .
En conjunto, estas condiciones evidencian avances relevantes en materia de sustentabilidad, aunque persisten desafíos asociados a la articulación de la oferta, fortalecimiento de la gestión ambiental y consolidación de una cultura turística sustentable en el territorio.

4.3 Polígono propuesta ZOIT

POLÍGONO PROPUESTA ZOIT - COMUNA DE VILCÚN



LEYENDA

- Polígono ZOIT
- Parque Nacional Conguillío
- Comunidades Indígenas
- Áreas urbanas
- Cuerpos de agua

SIMBOLOGÍA

- Alojamientos
- Servicios de esparcimiento
- Servicios gastronómicos
- Atractivos turísticos
- Límite comunal Vilcún
- Límites comunales
- Red vial

4.4 Fundamentos de mapa de polígono ZOIT

La delimitación del polígono ZOIT Vilcún mantiene su límites territoriales, articulando activos de jerarquía internacional como el Parque Nacional Conguillío, Reserva de la Biosfera Las Araucarias y el Geoparque Mundial UNESCO Kütralkura, además de la Ruta Escénica Lagos y Volcanes, su ubicación a 39 km de Temuco lo consolida como un territorio estratégico para la distribución de flujos en el destino Araucanía Andina.

Incluye la red vial estructurante que conecta la oferta de servicios desde Cajón hasta los Centros Invernales con comunidades indígenas dedicadas al turismo mapuche, además de vincularse con las comunas de Curacautín, Cunco y Lautaro. Esta conectividad fortalece un corredor turístico asociativo que potencia la cadena de valor local.

La propuesta se alinea directamente con la Estrategia Regional de Desarrollo y la Política Regional de Fomento Productivo, al promover la diversificación económica y la competitividad territorial. Asimismo, responde a los pilares de la Estrategia Nacional de Turismo Sostenible 2035, fundamentando su trazado en criterios de conservación, inclusión sociocultural y gobernanza. En definitiva, la ZOIT Vilcún se justifica como un instrumento esencial para gestionar un desarrollo resiliente, garantizando que el turismo sea un motor de bienestar socioeconómico alineado con la planificación estratégica regional y nacional.

4.5 Relevancia del destino para el sector

Según lo planteado por la Dirección Nacional de Turismo y la ficha de postulación, el destino se alinea con el marco normativo vigente. Su relevancia radica en la oportunidad de consolidar una gobernanza articulada entre el sector público y privado, fortaleciendo así la gestión integral del territorio.
Tal como se señala en el **Informe de Intensidad Turística y de Destinos** elaborado por la Subsecretaría de Turismo y SERNATUR, la comuna se inserta en el destino Araucanía Andina definido como un destinos turísticos de tipo rural y de naturaleza, en el que se integran actividades turísticas de diverso tipo, que tienen como denominador común que se localizan en zonas rurales y en áreas naturales, incluyendo parques nacionales y otros espacios protegidos, teniendo servicios turísticos ofrecidos habitualmente por la comunidad local, transformándose en un complemento de otras actividades productivas que generan un ingreso a las comunidades y prestadores de servicios turísticos locales

La **Estrategia Nacional de Turismo Sostenible al 2035** señala que, “el turismo es una actividad estratégica para el desarrollo del país y se ha transformado en una prioridad por el gran aporte que significa para nuestra economía. Contribuye a la diversificación de la matriz productiva, ofrece grandes oportunidades para el desarrollo regional, genera empleo (sobre todo en las mujeres), redistribuye la riqueza en una amplia cadena de valor, genera importantes divisas e ingresos y ofrece al país una alternativa de desarrollo sostenible de cara al futuro”.
Esta estrategia busca aportar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de las metas de descarbonización del sector a 2050, y con ello acelerar el progreso de la Agenda 2030. Se destaca en esta estrategia que “El sector turismo representa una de las actividades económicas más vulnerables frente a las amenazas derivadas del cambio climático y la crisis ecológica, tales como el aumento de los episodios

meteorológicos extremos y la pérdida de biodiversidad, entre otros. Estas impactan en el deterioro de atractivos turísticos y en la cadena de valor que se ve directamente afectada con el incremento de los costos de los seguros, problemas de seguridad, escasez de agua y daños en equipamiento e infraestructura, solo por mencionar algunos. Esta relación estrecha entre turismo y medioambiente se observa además en que este sector es actualmente responsable del 8,2% de todas las emisiones de CO2 en Chile".

También es importante destacar que la **Política Nacional de Desarrollo Rural 2020-2024,** describe que es necesario "Identificar las particularidades territoriales para impulsar y ampliar la base económica del medio rural mediante la potenciación y diversificación de actividades sustentables, competitivas y multifuncionales, promoviendo con ello la creación y aumento de la calidad del empleo" y en el caso del Turismo, la política identifica como enfoque el desarrollo de multiactividades y entre ellos se releva el turismo rural, comunitario. El Turismo es un eje relevante de la Política de Desarrollo Rural, de la misma forma el patrimonio cultural. El Municipio de Vilcún en sus lineamientos estratégicos prioriza el Desarrollo Rural cuyos programas son parte de la Dirección de Turismo y Economía.

La **Estrategia Regional de Desarrollo Araucanía 2040** define en su objetivo territorial de Desarrollo de Araucanía Andina (comunas de Victoria, Lonquimay, Curacautín, Melipeuco, Vilcún y Cunco.) que: "Al 2040, La Araucanía Andina se destaca como un destino turístico consolidado de clase mundial, en equilibrio con las capacidades de carga. Este territorio será reconocido por su modelo de desarrollo sostenible, se convertirá en un referente por la conservación de su patrimonio natural, sustentado en sus Áreas Silvestres Protegidas y denominaciones UNESCO. Potenciando las prestaciones de servicios y la conectividad interterritorial e internacional, mediante la consolidación del corredor Bioceánico. Asimismo, se fortalecerá la identidad territorial a través de la revalorización de la cultura mapuche Pehuenche, las prácticas trashumantes y el sistema y vocación productiva de montaña" "… Igualmente, se posicionan las industrias creativas, centradas en las artesanías y estrategias relacionadas a las artes visuales y escénicas que permitan potenciar la identidad local y el turismo cultural."

La descripción anterior posiciona al destino como prioritario en el ámbito turístico como motor económico para el sector Araucanía Andina y la región de La Araucanía, destacando sus atributos naturales y culturales como insumo para el desarrollo de la actividad turística.

A nivel de los objetivos estratégicos, en el **Objetivo Estratégico Regional 5.4 OER 5.4** se señala que se busca promover un turismo sustentable que respete el potencial natural, paisajístico y cultural. Para lo cual define líneas de acción, las siguientes están asociadas a este destino, donde se hace una clara referencia a las ZOIT:

- **Planificación (L17): Actualizar el Plan Regional de Desarrollo Turístico y los planes comunales** (PLADETUR), además de fortalecer la gestión de las 5 Zonas de Interés Turístico (ZOIT): Melipeuco Paraíso Cordillerano, Vilcún, Lonquimay, Curacautín y Araucanía Lacustre.
- **Promoción (L18):** Posicionar a la región como un polo internacional de turismo de aventura y deporte (senderismo, ciclismo de montaña, deportes acuáticos) y desarrollar estrategias para romper la estacionalidad.

Objetivo Estratégico Territorial (OET)	Temática relevada
Potenciar el crecimiento económico, con foco en turismo sustentable como motor de desarrollo.	• Turismo sustentable de intereses especiales • Sistemas y vocación productiva de montaña • innovación y agregación de valor en procesos endógenos territoriales • Infraestructura productiva • Conectividad internacional
Propiciar la sustentabilidad medioambiental del territorio	• Patrimonio natural • Gestión de recursos hídricos • Gobernanza e institucionalidad • Calidad del aire • Educación ambiental • Gestión de residuos sólidos domiciliarios
Mejorar el bienestar y la calidad de vida de los habitantes del territorio	• Conectividad digital • conectividad física • Salud y bienestar social • Seguridad pública • Servicios básicos
Fortalecer la identidad territorial	• Identidad Mapuche Pehuenche y prácticas trashumantes • Patrimonio material e inmaterial • Industrias creativas • Turismo cultural

La comuna de Vilcún por otro lado ha liderado y priorizado la gestión asociada a la Reserva de la Biosfera Araucaria y Geoparque Mundial UNESCO Kütralkura, de este último su proceso de postulación el año 2017 al Programa Internacional de Geociencias y Geoparques de UNESCO y asimismo ha apoyado y liderado durante los años 2025 y 2026 el proceso de revalidación de la declaratoria a través de la elaboración del expediente para ser presentado ante la UNESCO. Esto en razón a su importante concentración de atractivos naturales y patrimonio cultural. Lo que también se refuerza en la planificación territorial de la ERD en el destino Araucanía Andina, señalando que, se busca consolidar como un destino de clase mundial, sustentado en sus Áreas Silvestres Protegidas y denominaciones UNESCO (Geoparque Kütralkura y Reserva de la Biosfera.

Asimismo, la **Política Regional de Fomento Productivo región de La Araucanía 2025 2035** en su Análisis de Vocaciones Productivas actuales y priorizadas por el territorio describe que el territorio Araucanía Andina: "Concentra una población de 120.795 habitantes, equivalentes al 12% de la población regional, y se caracteriza por tener la mayor superficie territorial de La Araucanía. Desde el punto de vista económico, actualmente predominan los sectores de servicios, silvoagropecuario y turismo, destacando este último por su riqueza paisajística, belleza escénica y diversidad de atractivos naturales. Araucanía Andina se posiciona como el segundo territorio con relevancia turística regional, después de Araucanía Lacustre, particularmente en torno al turismo de aventura y experiencias de montaña." Vilcún representa el eje geográfico y estratégico de la Araucanía Andina. Gracias a su vasta superficie y riqueza natural, la comuna es protagonista en el posicionamiento del territorio como el segundo destino más importante de la región. Su enfoque la convierte en un motor económico vital, vinculando la preservación del paisaje con experiencias turísticas de alto impacto.

5. Identificación de atractivos turísticos

Presentar en este listado los atractivos turísticos más relevantes que serán abordados en el Plan de Acción ZOIT, categorizándolos en naturales, culturales y patrimoniales (según lo establecido en el Decreto N°30) que le dan valor turístico al territorio, proponiendo posibles medidas de normalización, mejoramiento, construcción, ampliación y reposición, entre otros 1 para cada uno de estos atractivos.

5.1 Atractivos naturales

Identificación	Medidas
Parque Nacional Conguillio Sector Los Paraguas	Mejorar senderos y señalética
Volcán Llaima	Mejorar Señalética
Geoparque Mundial UNESCO Kütralkura	Señalética
Salto Lan Lan	Convenio o normativa de uso/ señalética
Salto del Calbuco	Convenio o normativa de uso/ señalética
Salto del Quepe	Convenio o normativa de uso/ señalética
Salto Los Cóndores	Mejorar senderos y señalética
Laguna Quepe	Convenio o normativa de uso/ señalética
Laguna Amarilla	Mejorar senderos y señalética
Río Quepe	Mejorar senderos y señalética
Río Cautín	Mejorar senderos y señalética
Río Collín	Mejorar senderos y señalética
Río Calbuco	Mejorar senderos y señalética
Cerro Colorado	Mejorar senderos y señalética
Cerro Japonés	Mejorar senderos y señalética
Cerro Partido	Mejorar senderos y señalética

Cerro Los Mellizos	Mejorar senderos y señalética
Cordón Colorado	Mejorar senderos y señalética
Cerro Montón De Trigo	Mejorar senderos y señalética
Cerro Pelado	Mejorar senderos y señalética
Cascada de Lava	Mejorar senderos y señalética
Arco de Lava	Mejorar senderos y señalética
Mirador Rex / Mirador Laguna Quepe	Convenio o normativa de uso/ señalética

5.2 Atractivos culturales

Identificación	**Medidas**
Ruta del Telar	Reposición de señalética y análisis de nuevas rutas
Expo Lanas	Mejorar infraestructura para desarrollar actividades en todas las estaciones del año
Expo Raíces	Mejorar infraestructura para desarrollar actividades en todas las estaciones del año
Trilla a Yegua Suelta	Mejorar infraestructura para desarrollar actividades en todas las estaciones del año
Expo Flores	Mejorar infraestructura para desarrollar actividades en todas las estaciones del año
Fiesta del Fardo	Mejorar infraestructura para desarrollar actividades en todas las estaciones del año
Fiesta de San Patrick	Mejorar infraestructura para desarrollar actividades en todas las estaciones del año
Estofado Mágico	Mejorar infraestructura para desarrollar actividades en todas las estaciones del año
Festival Kütralkura	Mejorar infraestructura para desarrollar actividades en todas las estaciones del año

Festival de las aves	Mejorar señalética.
Expo Descubre Vilcún	Mejorar infraestructura para desarrollar actividades en todas las estaciones del año
Brasas del Llaima	Mejorar infraestructura para desarrollar actividades en todas las estaciones del año
Sabores Mágicos	Mejorar infraestructura para desarrollar actividades en todas las estaciones del año
Fiesta del Vellón	Mejorar infraestructura para desarrollar actividades en todas las estaciones del año

5.3 Atractivos patrimoniales

Identificación	**Medidas**
Parroquia San Francisco de Asís	Habilitar paneles informativos
Molinos	Habilitar paneles informativos
Arquitectura antigua de Cherquenco	Habilitar paneles informativos
Bodegas EFE Ramal Cajón - Cherquenco	Habilitar paneles informativos y recuperar su uso como espacio cultural.

[1] Según lo establecido en la metodología general de preparación y evaluación de proyectos, División de Evaluación Social de Inversión del Ministerio Desarrollo Social.

6.1. Planificación y gestión territorial

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definido en Ficha de solicitud)	Propuestas, iniciativas, acciones o actividades	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta	Verificador	Presupuesto	Fuente de Financiamiento propuesto
Contar con instrumentos de planificación y gestión territorial que contribuyan a una Gestión Turística sustentable.	No se cuenta con un Plan Regulador aprobado, sin embargo, se encuentra en etapa de confección de estudio de PRC.	Fortalecer la institucionalidad del turismo al interior del municipio como iniciativa estratégica a través del sello Municipalidad Turística de Sernatur	Municipalidad de Vilcún/ Sernatur	2 años	Oficio Solicitud Consejo Comunal	Fortalecer la institucionalidad turística municipal	Documento Respuesta Municipal	No pecuniario	Municipalidad de Vilcún
Implementar medidas que contribuyan a fortalecer la gestión territorial a nivel de empresas y emprendimientos turísticos locales	No se cuenta con un soporte tecnológico que permita contar con información de la demanda (flujos, visitantes, turistas, permanencia, etc.).	Fortalecer la participación de los actores privados en el cumplimento de las metas del Plan de Acción	Municipalidad de Vilcún	4 años	Acuerdos de Gobernanzas	Fortalecer la gestión público - privada del Plan de Acción Zoit	Actas de Reuniones de Gobernanzas	No pecuniario	Municipalidad de Vilcún
		Elaborar perfil turístico de visitantes a la comuna según temporada turística del año	Privados/ Municipalidad de Vilcún - Turismo	2 años	Cuestionario perfil turístico	Perfil exploratorio de turistas	Perfil Turístico elaborado	No pecuniario	Municipalidad de Vilcún
		Determinar qué tipo de servicios son los más demandados por los turistas según temporada.	Privados/ Municipalidad de Vilcún - Turismo	2 años	Cuestionario demanda	Perfil exploratorio de demanda de servicios turísticos	Perfil de demanda	No pecuniario	Municipalidad de Vilcún
		Determinar tipología de servicios turísticos complementarios disponibles en la comuna	Privados/ Municipalidad de Vilcún - Turismo	2 años	Base de datos SSTT Complementarios	Determinar 100% de SSTT Complementarios en la comuna	Informe Técnico Consolidado	No pecuniario	Municipalidad de Vilcún
		Incorporar a la gobernanza representantes de programas que operan en el territorio	Privados/ Municipalidad de Vilcún - Turismo	2 años	Invitación para incorporación gobernanza	Ampliar la coordinación para la gestión turística del	Lista de Asistencia	No pecuniario	Municipalidad de Vilcún

						territorio			

6.2. Desarrollo de Productos y Experiencias

a) **Digitalización de la oferta turística:** iniciativas que fomenten el uso de tecnología en el destino, tanto a nivel de empresas turísticas como en el destino mismo (por ejemplo, para control de aforos, venta de entradas, ventas on-line de productos turísticos, tótem digital, información del destino).

b) **Fortalecimiento empresarial o impulso innovador:** se refiere a emprendimientos o empresas turísticas ya existentes que busquen innovar en su oferta con el objeto de diferenciarse de lo más tradicional y ser más competitivas.

c) **Emprendimiento o talento innovador:** iniciativas que buscan el desarrollo de nuevos modelos de negocios, nuevas soluciones al turista y formas de trabajo. Se pueden considerar llamados a desafíos de innovación, entrenamientos intensivos (bootcamp)

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definida en Ficha de Solicitud)	Propuestas, iniciativas, acciones o actividades	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta	Verificador	Presupuesto	Fuente de financiamiento
Desarrollar y fortalecer los productos y experiencias turísticas del territorio en base a la vocación turística.	Inexistencia de catálogo de experiencias en turismo de intereses especiales. No se cuenta con una oferta de formación para los distintos actores (mypes, funcionarios municipales, organizaciones gremiales).	Establecer convenios de colaboración con privados para uso de espacio donde se encuentren atractivos turísticos	Privados /Municipalidad de Vilcún, Turismo/ Geoparque Kütralkura	4 años	N° de convenios	Catastro de convenios ligados a atractivos turísticos	Convenios realizados	No pecuniario	Municipalidad de Vilcún
		Generar un sello de identidad en los productos que se comercializan dentro de la comuna.	Municipalidad de Vilcún - Turismo, Cultura	3 años	Propuesta de requisitos de obtención del Sello / N° de sellos entregados	Fomentar la creación de productos con identidad territorial	Acta entrega de sello/Fotos	No pecuniario	Municipalidad de Vilcún

		Reforzar la identidad de Turismo Mapuche a través de mentorías a través del Centro de Negocios Inakeyu.	Sercotec	3 años	Programa de curso	Realizar al menos una mentoría al año	Lista de asistencia/ Fotos	Sin información	SERCOTEC
Desarrollar estrategia de generación de productos y experiencias asociados al Geoparque Kütralkura.	Déficit en el diseño de experiencias asociadas a Geoturismo. No existe encadenamiento horizontal de productos culturales (Ej.: Ruta del Telar) asociados a productos y/o servicios turísticos.	Diversificar la oferta de actividades y eventos turísticos de acuerdo con las temporadas turísticas del año manteniendo su continuidad anualmente	Municipalidad de Vilcún/ Privados	2 años	Calendario de eventos	Al menos un evento por temporada	Informe descriptivo de cada evento/ gráficas	No pecuniario	Municipalidad de Vilcún
		Implementar de nuevas rutas para resaltar los atributos del destino (Ruta de las Lanas, Ruta de las Flores, Ruta del Café, Ruta de la Cerveza)	Municipalidad de Vilcún/ Privados	3 años	Propuestas de rutas	Fortalecer el trabajo asociativo y unificar la oferta de intereses especiales	Catálogo de oferta de nuevas rutas	No pecuniario	Municipalidad de Vilcún
		Generación de ofertas turísticas especiales para fines de semana largos durante temporadas medias y bajas	Privados	2 años	Propuestas de paquetes y actividades	Disminuir los efectos de la estacionalidad en la oferta turística	Catálogo de Ofertas Especiales	Por definir	Privados
		Desarrollar iniciativas de puesta en valor del patrimonio y la identidad local mediante proyectos culturales y eventos temáticos que impulsen el turismo comunal.	Privados/ Municipalidad de Vilcún/ MINCAP	2 años	Proyectos postulados	Crear valor turístico para el patrimonio local	Ejecución de proyectos	30.000	Municipalidad de Vilcún/ Gore/ Mincap

Potenciar la asociatividad y cooperativismo en el ámbito turístico con miradas de desarrollo económico	No existen experiencias asociadas con intereses de desarrollo económico a través del turismo, sus productos y servicios.	Actualización de base de datos de servicios turísticos formales e informales.	Municipalidad de Vilcún - Turismo	4 años	Base de datos actualizada	Catastro actualizado de la Oferta Turística	Catastro Oferta de servicios turísticos formales e informales	5000	Municipalidad de Vilcún
		Actualizar el catastro de atractivos de la comuna	Municipalidad de Vilcún - Turismo/ Sernatur	4 años	Base de datos	Catastro actualizado de la Oferta Turística	Catastro de atractivos Turísticos	5000	Municipalidad de Vilcún
		Aumentar el registro Sernatur de empresas de Turismo de la comuna según Ley 20.423	Privados, Municipalidad de Vilcún - Turismo y Sernatur	4 años	N° de Nuevos Registros	30% de aumento BBDD Actualizada de Registro Sernatur	Certificado de registro/ Estadísticas de aumento de registro	Por definir	Municipalidad de Vilcún
		Fortalecer la asociatividad de los prestadores de servicios turísticos del destino	Privados, Municipalidad de Vilcún - Turismo y Sernatur	3 años	Rueda de negocios	Crear un itinerario al año	Acta de asistencia/ Fotos	Por definir	Municipalidad de Vilcún/Privados/Sernatur

6.3. Capital Humano

a) **Capacitación:** cursos enfocados en entregar competencias pertinentes a trabajadores y trabajadoras, con foco en el desarrollo de la localidad tanto para la industria turística, como la comunidad y municipio

b) **Certificación:** reconocimiento de las competencias laborales de trabajadores y trabajadores, con foco en el aseguramiento del correcto desempeño en las labores propias del sector

c) **Intermediación laboral:** iniciativas asociadas a la articulación entre empresas e instituciones con trabajadores y trabajadoras del turismo, donde se busque fomentar el empleo (ejemplo: ferias de empleo o laborales, bolsas de trabajo, acompañamiento a mejorar las contrataciones, asesoría en torno a generar empleo, generar equidad de género).

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definida en Ficha de Solicitud)	Propuestas, iniciativas, acciones o actividades	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta	Verificador	Presupuesto	Fuente de financiamiento
Fortalecer competencias en turística y transformación digital para personas que se desempeñen en alojamiento, alimentación y servicios complementarios.	Bajos niveles de conocimiento en herramientas tecnológicas que contribuyan en el desarrollo de los emprendimientos.	Capacitar en ámbitos de técnicas inclusivas aplicables a la gestión de los prestadores de servicios turísticos	Sernatur	2 años	Programa de curso Turismo Inclusivo	Incorporar inclusividad en la prestación de servicios turísticos	Asistencia/Fotos	Sin información	Sernatur
		Capacitar a la oferta turística de acuerdo al nivel de desarrollo empresarial y rubro según se requiera (Talleres Desarrollo de experiencias, Primeros auxilios, Buen anfitrión, formalización, entre otros)	Sernatur/ Municipalidad de Vilcún/Sercotec	2 años	Clasificación de acuerdo al nivel de formalización y aspiraciones	Entregar herramientas técnicas para el desarrollo del turismo	Listas de asistencia/Fotos	10.000	Municipalidad de Vilcún/Sercotec
		Capacitar al capital humano en turismo de intereses especiales.	Sernatur/ Municipalidad de Vilcún	2 años	Programa del curso	Realizar al menos una capacitación al año	Listas de asistencia/Fotos	500	Municipalidad de Vilcún
		Capacitar en ámbitos de la producción y organización de eventos turísticos, recreativos o deportivos	Sernatur/ Municipalidad de Vilcún/Sercotec	2 años	Curso/Taller Organización de Eventos	Comunas Zoit AA capacitadas en organización de Eventos	Inscripción/Asistencia Curso	500	Municipalidad de Vilcún/Sercotec
		Capacitar en temáticas de formulación de proyectos de fondos concursables públicos y privados al sector turístico y cultural	Sercotec/ Gore	2 años	Programa de Curso	Comunas Zoit AA capacitadas en formulación de proyectos	Inscripción/Asistencia Curso	500	Sercotec/Gore
Fortalecer los emprendimientos asociados a la riqueza e identidad cultural mapuche y turismo de	Déficit en el diseño de productos y experiencias de turismo mapuche. Emprendimientos no formalizados	Actualizar convenios con la academia para capacitar a los usuarios del Depto de Turismo, Unidad de Cultura y Fomento productivo.	Municipalidad de Vilcún	3 años	N° de convenios	Catastro de convenios	Convenios actualizados	No pecuniario	Municipalidad de Vilcún

naturaleza.		Incrementar el uso de mecanismos de certificación laboral en servicios turísticos	Sence	3 años	Códigos cursos Sence	Aumentar en un 20% los recursos humanos con certificación laboral	Inscripciones Cursos Sence	Por definir	Sence
		Elaborar un Plan de formación en servicios turísticos en establecimientos de educación media de la comuna	Establecimientos educacionales/ Privados/ Municipalidad de Vilcún	2 años	Plan de Educación técnica turística	Estudiantes E.M. Capacitados en Servicios Turísticos	Programa técnico-turístico para E.M.	Por definir	Establecimientos educacionales
		Conocer características de la formación técnica y profesional de los actores que operan en el sistema turístico local	Municipalidad de Vilcún - Turismo	2 años	Encuesta	Conocer la formación técnica y profesional de los recursos humanos	Base de datos	No pecuniario	Municipalidad de Vilcún

6.4. Sustentabilidad

a) **Bienestar de comunidades residentes:** satisfacción de los residentes con el turismo (expectativas y percepciones), y efectos del turismo en la comunidad local (actitudes locales frente al turismo, beneficios sociales y/o socioeconómicos, cambios en los estilos de vida, vivienda, demografía)

b) **Manejo de Recursos y Residuos:** energía, agua, manejo de residuos sólidos y líquidos, conservación del patrimonio natural y cultural.

c) **Mitigación o adaptación al Cambio Climático:** Sensibilización y comunicación a la comunidad e industria turística en materias de cambio climático, adecuación progresiva de la infraestructura turística a las nuevas condiciones del clima, reforestación con especies nativas y conservación de humedales, electromovilidad y transporte bajo en emisiones, medición y mitigación de la

huella de carbono.

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definida en Ficha de Solicitud)	Propuestas, iniciativas, acciones o actividades	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta	Verificador	Presupuesto	Fuente de financiamiento
Integrar a la comunidad local en el desarrollo del turismo en áreas protegidas del Estado, y su entorno, además de sectores de la comuna provistos de naturaleza intacta y desarrollo de actividades culturales.	A pesar de que el PLADECO expone el tema de turismo y medio ambiente como un eje transversal, existen escasos proyectos medioambientales que permitan visibilizar a la comuna como un destino en que se promueva el cuidado del medio ambiente y el contacto con la naturaleza.	Generar instancias informativas de seguridad para visitantes con la colaboración de Carabineros de Chile y PDI	Municipalidad de Vilcún/ Sernatur/ Carabineros y PDI	1 año	Oficio Solicitud Carabineros/ PDI	Difundir protocolos de seguridad para turistas y visitantes	Asistencia/Fotos	No pecuniario	Carabineros y PDI
		Crear folletería asociada a la Prevención y Gestión de Riesgos y Desastres en turismo.	Municipalidad de Vilcún/ Sernatur/ Carabineros y PDI	1 año	Catastro de tipos de riesgos en turismo	Difundir protocolos de seguridad ante riesgos y desastres para turistas y visitantes	Folletería creada/ Fotos entrega de folletería	1.000	Municipalidad de Vilcún
		Generar operativos de esterilización para animales de compañía y en estado de abandono que se encuentren en las cercanías de servicios turísticos urbanos o rurales.	Municipalidad de Vilcún	2 años	N° de individuos esterilizados	Mejorar las condiciones y el bienestar animal en entornos asociados a la actividad turística	Fotos/ Reporte de esterilización/ Encuesta aplicada a ss ttcos	30.000	Municipalidad de Vilcún/ Gore

Fortalecer a la comunidad y actores del turismo en la relevancia de contar con iniciativas y acciones para un desarrollo más sustentable (Manejo de Recursos y Residuos: energía, agua, manejo de residuos sólidos y líquidos, conservación del patrimonio natural y cultural). Establecer estrategias, planes para el manejo eficiente de los recursos y patrimonio natural y cultural de la comuna.	No existen proyectos de promoción y sensibilización masiva de los atractivos naturales y turísticos de la comuna a nivel local, nacional e internacional. No existe un rescate de sitios patrimoniales dentro de la comuna.	Charlas de conciencia turística para poner en valor el patrimonio a través de las marcas de destino establecidas y mejorar la experiencia del turista.	Municipalidad de Vilcún	2 años	Convocatoria Charla	Realizar al menos una charla de conciencia turística por año	Asistencia/Fotos	1.000	Municipalidad de Vilcún
	La comunidad no reconoce/conoce el potencial de los activos naturales y culturales como base para el desarrollo turístico.	Visibilizar la oferta gastronómica del destino mediante la incorporación de productos locales	Municipalidad de Vilcún/ Geoparque Kütralkura	2 años	Menú gastronómico local	Incorporación de productos locales en la gastronomía local	Recetario gastronómico identitario	3.000	Municipalidad de Vilcún/ Geoparque Kütralkura
Promover la implementación de planes y proyectos asociados al cuidado del medio ambiente dentro de la comuna, en especial relativos a fomento al reciclaje, conservación de recursos naturales y sus ecosistemas y cambio climático.	Existen escasos proyectos medioambientales que permitan visibilizar a la comuna como un destino en que se promueva el desarrollo sustentable.	Plan de Arborización Comunal con especies nativas.	Municipalidad de Vilcún	2 años	Propuesta de Plan	Utilizar en un 80% de los proyectos, los criterios establecidos en el plan de arborización	Plan desarrollado/ Informes de uso de especies	Por definir	Municipalidad de Vilcún
		Incrementar el uso de prácticas de producción limpia y/o prácticas de turismo sustentable a través de sello local o APL	Municipalidad de Vilcún/ MMA	2 años	Programa de Curso	Incorporar buenas prácticas de producción limpia y sustentabilidad	Asistencia/Fotos	300	Municipalidad de Vilcún

	Escasas iniciativas de conservación y manejo sustentable de recursos naturales dentro de la comuna.	Capacitar en ámbitos de eficiencia energética, eficiencia hídrica y gestión de residuos en Prestadores de SSTT	Municipalidad de Vilcún/ MMA	2 años	Programas de capacitación	Mejorar el desempeño sustentable de prestadores de SSTT	Asistencia / Fotos	300	Municipalidad de Vilcún
		Capacitar en ámbitos de la adaptación a la triple crisis: cambio climático, pérdida de biodiversidad y contaminación	Municipalidad de Vilcún/ MMA	2 años	Programa de cursos/talleres/charlas	Avanzar en temas de adaptación del turismo a la triple crisis	Asistencia/Fotos	500	Municipalidad de Vilcún
	Existe escasa conciencia a nivel local respecto al cuidado del medio ambiente.	Dar cumplimiento a las acciones ligadas al PACC	Municipalidad de Vilcún/ MMA	4 años	N° de acciones realizadas	Cumplir en un 100% con las acciones del PACC ligadas a turismo	Informe con insumos y verificadores requeridos	2.000	Municipalidad de Vilcún
		Dotar de recurso humano para fiscalizar el cumplimiento de la Ordenanza de Medioambiente	Municipalidad de Vilcún/ MMA	4 años	N° de fiscalizadores	Aumentar en un 30% los fiscalizadores	Decretos/ Contrataciones	Por definir	Municipalidad de Vilcún

6.5. **Promoción**

Promoción de los atractivos, productos y servicios turísticos del territorio.

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definida en Ficha de Solicitud)	Propuestas, iniciativas, acciones o actividades	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta	Verificador	Presupuesto	Fuente de financiamiento
Desarrollar y fortalecer la imagen del destino asociado a naturaleza y cultura.	La oferta turística de la comuna no se encuentra adecuadamente visible en las plataformas web institucionales (públicas y privadas).	Campaña de promoción y concientización turística en lugares de alto tráfico de personas (terminal de buses, plazas y comercio local.)	Municipalidad de Vilcun	2 años	N° de convenios	Visibilizar el destino en espacios de alto flujo de personas	Fotos/ Convenios	2.000	Municipalidad de Vilcún
		Campaña digital de formalización de prestadores de servicios turísticos.	Municipalidad de Vilcun	1 año	Imágenes / Videos / Reels	Fortalecer la conciencia de formalización de emprendimientos	Posteos con información	300	Municipalidad de Vilcún
		Crear un Banco Digital de Imagen Turística Oficial de Vilcún para uso institucional y privado.	Municipalidad de Vilcun	2 años	Selección de material	Fortalecer la imagen del destino y sus atributos	Banco digital de material audiovisual	No pecuniario	Municipalidad de Vilcún
		Incrementar el uso de redes sociales para la promoción de productos, actividades y experiencias que fortalezcan la imagen turística del destino	Municipalidad de Vilcún/ Privados	2 años	Ránking de experiencias	Consolidar imagen turística en base a oferta destacada	Captura de página oficial del destino	No pecuniario	Municipalidad de Vilcún/ Privados
Desarrollar un plan de Marketing para promover la participación de la comuna como parte del Destino Araucanía Andina y Geoparque Kütralkura a nivel regional, nacional e internacional. Fortalecer las instancias de trabajo	No existe un Plan de Marketing operativo con recursos que permitan potenciar el destino. Déficit de coordinación entre instituciones de fomento turístico y el municipio.	Potenciar eventos de lanzamiento de las diversas temporadas turísticas del destino	Municipalidad de Vilcún/ Privados	2 años	Programa de evento de lanzamiento	Fortalecer la imagen turística del destino con eventos	Presupuesto asignado/Fotos	30.000	Municipalidad de Vilcún/ Gore/ Privados
		Fortalecer la presencia del destino en eventos y ferias regionales y nacionales de promoción turística	Municipalidad de Vilcún/ Privados	3 años	Invitación / Programa	Fortalecer la promoción del destino en ferias regionales y nacionales	Presupuesto /Fotos/Asistencia	30.000	Municipalidad de Vilcún/ Gore/Sernatur/ Privados

asociativo de los actores locales del turismo, comunidad e instituciones públicas.		Articular estrategias de promoción con la Corporación Araucanía Andina, Geoparque Kütralkura y Sernatur	Municipalidad de Vilcún/ Privados/ Corporación Araucanía Andina/Geopar que Kütralkura y Sernatur	3 años	Invitación / Programa	Fortalecer la promoción del destino a través de colaboraciones con entidades públicas y privadas	Fotos de reuniones/ Actas de asistencia	30.000	Municipalidad de Vilcún/ Gore/Sernatur/ Privados

6.6. Equipamiento e Infraestructura

Equipamiento corresponde a "alojamiento, alimentación, esparcimiento y servicios turísticos asociados". Infraestructura corresponde a la "dotación de bienes y servicios básicos con que cuenta un país y permite que el viaje sea cómodo y agradable" (transporte, terminales terrestres, servicios básicos, comunicaciones, etc.).

Objetivo (definido en Ficha de Solicitud)	Brecha (definida en Ficha de Solicitud)	Propuestas, iniciativas, acciones o actividades	Ejecutor	Plazo	Indicador	Meta	Verificador	Presupuesto	Fuente de financiamiento
Incentivar el desarrollo de infraestructura vial y conectividad de calidad que apoye los desafíos del territorio durante todo el año evitando problemas de conectividad e invierno.	Deficiente infraestructura vial y conectividad para apoyar los desafíos del territorio, ejemplo de ello es la ruta central de acceso al Parque Conguillío en malas condiciones	Aumentar la conectividad y el uso de medios tecnológicos para la gestión e innovación de emprendimientos de Servicios Turísticos	Municipalidad de Vilcún/ Gore/ SUBDERE	4 años	Contratos con plataformas u operadores	Aumentar el uso de tecnologías para mejorar la competitividad	Facturas/ Convenios	Por definir	Municipalidad de Vilcún/ Gore/ SUBDERE
		Mantención y conservación de caminos y puentes localizados en el destino	Municipalidad de Vilcún/ Vialidad	4 años	Planes y Programas Vialidad-MOP	Mejorar la infraestructura caminera para el desplazamiento de turistas	Informes técnicos / Fotos	150.000	Dirección Vialidad MOP
		Mantener caminos y puentes que comunican atractivos con principales centros de servicios (S-31, S-259, S-39, La Victoria 2, S-	Municipalidad de Vilcún/ Vialidad	4 años	Kilómetros en mantención	Mantener en buen estado de tránsito caminos y vías turísticas	Contratos / Fotos	150.000	Dirección Vialidad MOP

		335, S-287, S-297-R)							
		Definir un estándar de señalética informativa de servicios turísticos del destino	Privados/Academia	4 años	Creación de manual	Unificar la imagen del destino	Manual de	3.000	Gore/Municipalidad
		Mantención de senderos, miradores e infraestructura para la puesta en valor de atractivos	Conaf/ Sbap	4 años	Número de senderos priorizados con señalética normativa instalada.	100% de los senderos críticos (min. 3) señalizados según manual Sernatur/Conaf/ Geoparque.	Informe técnico / Fotos	50.000	Conaf
		Fortalecer las medidas de seguridad en rutas con valor escénico o paisajístico en el destino (S-31, S-259, S-39, La Victoria 2, S-335, S-287, S-297-R)	Municipalidad de Vilcún/ Vialidad	4 años	Metros lineales de barreras de contención	Aumentar la seguridad en rutas y caminos con valor paisajístico	Informe / Fotos	100.000	Dirección Vialidad MOP
Mejorar la infraestructura y equipamiento de soporte para la actividad turística.	Deterioro en la imagen urbana en localidades.	Mejorar y/o mantener las condiciones materiales del mobiliario urbano para uso de residentes y turistas	Municipalidad de Vilcún	3 años	Órdenes o Programa de Obras	Aumentar los niveles de satisfacción de usuarios locales y turistas	Informe técnico / Fotos	100.000	Municipalidad de Vilcún
	No existe un prototipo de equipamiento tipo del territorio (paradores,	Estandarizar puntos de reciclaje a través de la ordenanza vigente para mantener una línea de diseño.	Municipalidad de Vilcún	2 años	Propuesta de recomendaciones	Utilizar en un 100% de los proyectos, los criterios establecidos	Plan desarrollado/ Informes técnicos de uso del Plan	50.000	Municipalidad de Vilcún/ Gore/ SUBDERE

	miradores, señalética, rutas y emprendimientos).	Elaborar guía de recomendaciones que regule la materialidad de las fachadas de edificaciones públicas y privadas de zonas urbanas (incluyendo paraderos, edificios municipales)	Municipalidad de Vilcún	1 año	Contar con una guía de recomendaciones	Promover identidad turística en la materialidad de las fachadas urbanas.	Guía publicada	No pecuniario	Municipalidad de Vilcún
	No se cuenta con espacios públicos que aporten a la imagen ciudad/localidades turísticas. (plazoletas de acceso, con información turística, paneles informativos etc).	Diseño de paradores Turísticos en localidades de la comuna	Municipalidad de Vilcún	2 años	Anteproyecto validado	Al menos diseñar para una localidad	Informe técnico del diseño	10.000	Municipalidad de Vilcún
		Estudio y diseño para habilitación de miradores urbanos.	Municipalidad de Vilcún	3 años	Número de expedientes de diseño y estudios finalizados.	2 estudios técnicos concluidos y validados por la DOM/Secplac.	Diseños de arquitectura/ingeniería de miradores.	10.000	Municipalidad de Vilcún
		Construcción de Mercado de Abastos.	Municipalidad de Vilcún/ Gore/ SUBDERE	4 años	Solicitud realizada a entidad financiera	Obtención de RS para ejecución	Ficha IDI	Sin definir	Municipalidad de Vilcún/ Gore/ SUBDERE
		Diseño para habilitación de espacios de comercialización para foodtruck.	Municipalidad de Vilcún	3 años	Porcentaje de avance en la habilitación técnica y normativa del espacio	100% del espacio habilitado con puntos de conexión y ordenanza de uso aprobada	Informe técnico de habilitación / Decreto Alcaldicio de la Ordenanza de Funcionamiento.	20.000	Municipalidad de Vilcún

		Habilitar estacionamiento para buses de turismo en Plaza de armas de Vilcún	Municipalidad de Vilcún	1 año	Porcentaje de adecuación de la calzada para zona de calabozo/parader o.	1 zona de estacionamiento delimitada y señalizada exclusivamente para buses de turismo	Decreto Alcaldicio de modificación de tránsito/ Registro fotográfico de demarcación.	20.000	Municipalidad de Vilcún
		Diseño de espacios para desarrollar eventos programados masivos.	Municipalidad de Vilcún	4 años	Anteproyecto validado	Al menos un diseño	Informe técnico del diseño	Por definir	Municipalidad de Vilcún
		Realizar gestiones con EFE para dar uso municipal a recintos inmuebles en desuso, orientada a la creación de infraestructura habilitante para el turismo y la cultura.	Municipalidad de Vilcún/ MINCAP	2 años	Número de hitos de gestión interinstitucional completados.	Firma de Convenio de Uso o Comodato entre el Municipio y EFE.	Oficios despachados y recibidos por EFE/ Acta de acuerdo o Convenio firmado por ambas partes.	No pecuniario	Municipalidad de Vilcún/ INVIA / MINCAP
	Emprendimientos sin regularización de resoluciones sanitarias.	Abastos de agua potable y proyectos de agua potable rural.	Municipalidad de Vilcún/SUBDERE	4 años	N° de soluciones al año	Cartera APR y Abastos de agua resuelta	Fichas de proyecto	150.000	PMB – SUBDERE/ GORE/ FNDR
		Potenciar el programa de Asistencia Técnica para obtención de resoluciones sanitarias.	Municipalidad de Vilcún/ Gore	4 años	N° de soluciones al año	4 emprendimientos con carpeta sanitaria ingresada a Seremi al año	Resoluciones/ Presupuesto	4.000	Municipalidad de Vilcún/ Gore

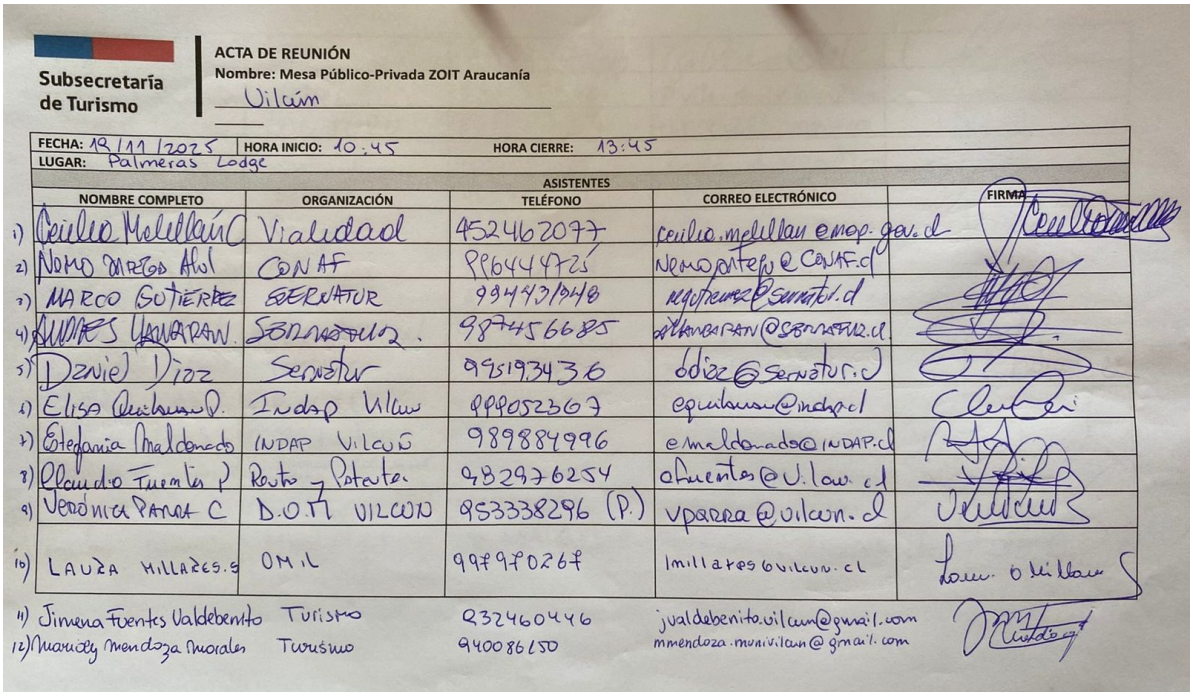
Es posible que para un objetivo exista más de una brecha. Asimismo, para cada brecha puede existir más de una acción a desarrollar. El cuadro hasta la columna de “acciones a desarrollar” puede “abrirse”.

7. Acreditación de participación y respaldo actividades participativas

Actividad	Fecha	Lugar	Descripción
Reunión Gobernanza ZOIT	19/11/2025	Palmeras Lodge	Se aprueba por unanimidad la voluntad de renovar la declaratoria de Zona de Interés Turístico Vilcún, la cual llega a su término en octubre del 2026.
Taller ZOIT	22/01/2026	Hornos Tañi Puche	Exposición de las etapas de trabajo para el proceso de prórroga. Se agenda el plenario para el jueves 19 de marzo. Se agenda reunión interna como Municipio para la semana del 2 de febrero.
Reunión equipo municipal	05/02/2026	Oficina Departamento de Turismo (Miraflores 403, Vilcún)	Se realiza un análisis participativo de gestiones prioritarias a considerar para la etapa de prórroga de la declaratoria a nivel municipal.
Reunión - taller para elaborar nuevo plan de acción 2026-2030	09/04/2026	Hornos Tañi Puche	Se realiza actividad participativo con representantes de distintas áreas a nivel municipal, organismos públicos y representantes de organizaciones ligadas al turismo de la comuna para trabajar propuestas de acciones para el nuevo plan de acción.

ANEXOS

- **Reunión Gobernanza ZOIT 19/11/2025**



Subsecretaría de Turismo

ACTA DE REUNIÓN

Nombre: Mesa Público-Privada ZOIT Araucanía

Vilcún

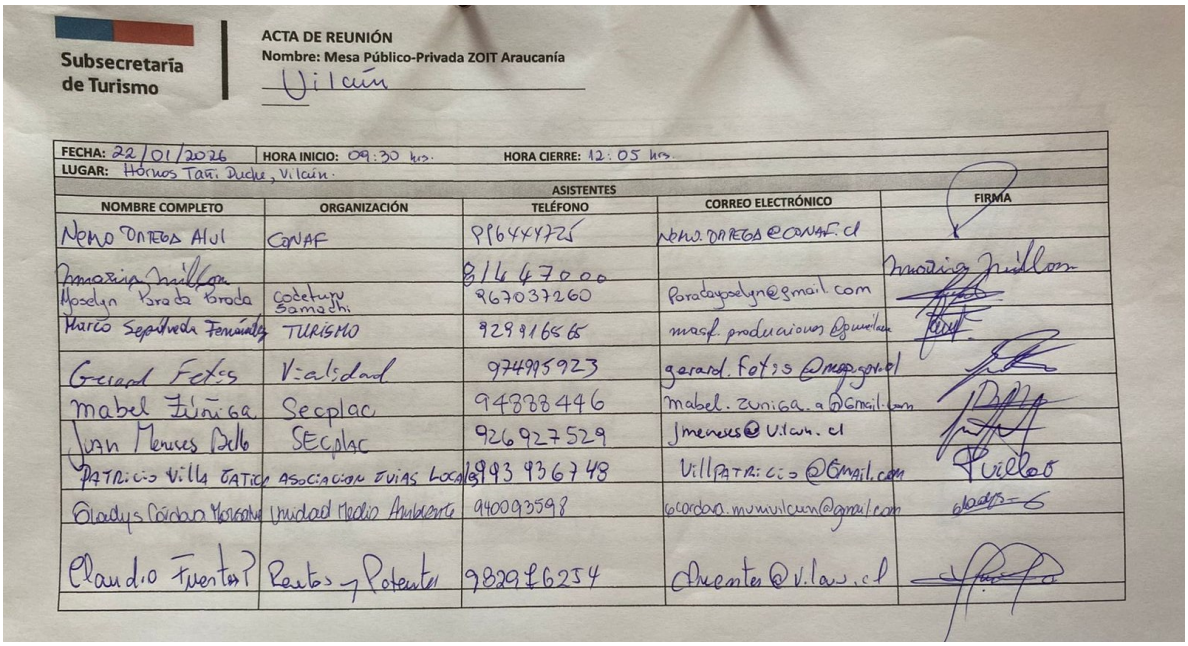
FECHA: 19/11/2025 HORA INICIO: 10:45 HORA CIERRE: 13:45

LUGAR: Palmeras Lodge

ASISTENTES

	NOMBRE COMPLETO	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1)	Cecilia Melillán	Vialidad	452462077	cecilia.melillan@mop.gob.cl	
2)	Nemo Parra Abol	CONAF	996447725	Nemo.parra@conaf.cl	
3)	MARCO GUTIÉRREZ	SERNATUR	994431948	mgutierrez@sernatur.cl	
4)	[illegible]	[illegible]	987456685	[illegible]	
5)	Daniel Díaz	Sernatur	995193436	ddiaz@sernatur.cl	
6)	Elisa [illegible]	Indap Vilcun	999052367	[illegible]	
7)	Estefanía Maldonado	INDAP Vilcún	989884996	emaldonado@indap.cl	
8)	Claudio Fuentes P	Papa y Patata	982976254	cfuentes@vilcun.cl	
9)	Verónica Parra C	D.O.M. VILCUN	953338296 (P.)	vparra@vilcun.cl	
10)	LAURA HILLARES.S	OMIL	997970267	lmillares@vilcun.cl	
11)	Jimena Fuentes Valdebenito	Turismo	932460446	jvaldebenito.vilcun@gmail.com	
12)	Nuancy Mendoza Morales	Turismo	940086150	mmendoza.muni.vilcun@gmail.com	

- **Taller ZOIT**



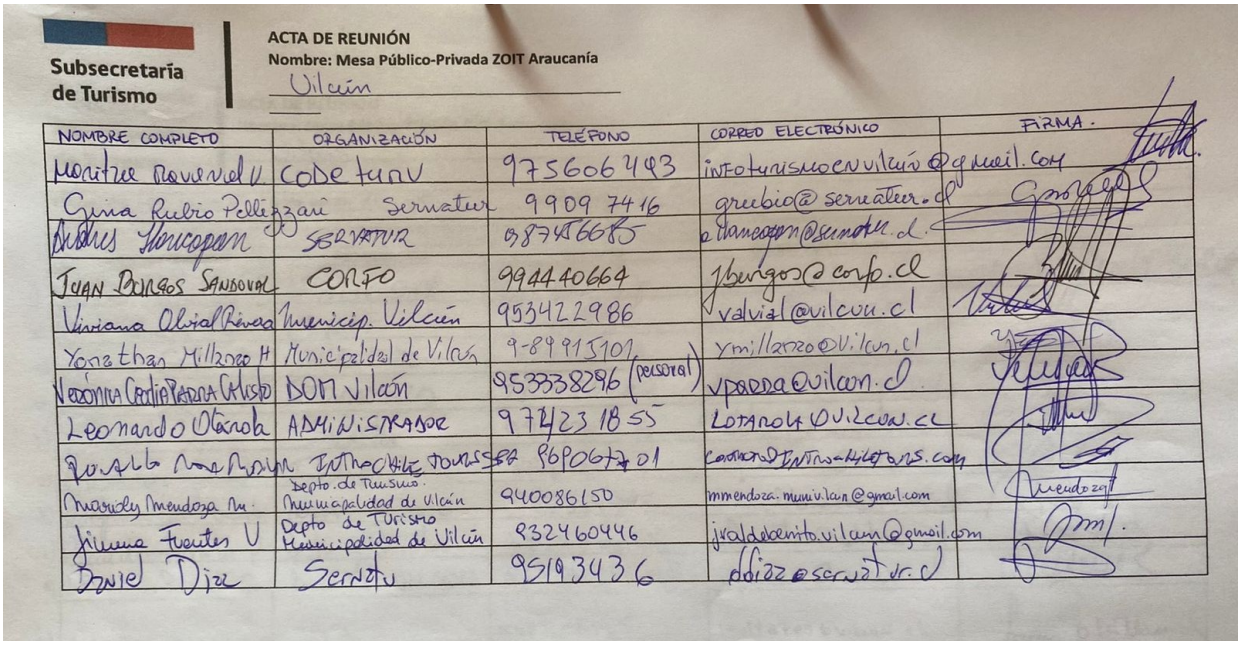
Subsecretaría de Turismo

ACTA DE REUNIÓN
Nombre: Mesa Público-Privada ZOIT Araucanía
Vilcún

FECHA: 22/01/2026 HORA INICIO: 09:30 hrs. HORA CIERRE: 12:05 hrs.
LUGAR: Hórnos Taff. Ducke, Vilcún.

ASISTENTES

NOMBRE COMPLETO	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Nelvo Ortega Alul	CONAF	991644725	nelvo.ortega@conaf.cl	
Yoselyn Parada Broda	Codetupu Samachi	81647000 967037260	Paradayoselyn@gmail.com	
Marco Sepúlveda Fernández	TURISMO	929916565	masf.producciones@gmail.com	
Gerard Fotis	Vialidad	974995923	gerard.fotis@mop.gov.cl	
Mabel Zúñiga	Secplac	94888446	mabel.zuniga.a@gmail.com	
Juan Menses Soto	SECplac	926927529	Jmenses@vilcun.cl	
Patricio Villa Catico	Asociación Guías Locales	993 936748	Villpatricio@gmail.com	
Gladys Córdova Morales	Unidad Medio Ambiente	940093598	gcordova.muvilcun@gmail.com	
Claudio Fuentes?	Rentas y Patentes	982986254	cfuentes@vilcun.cl	

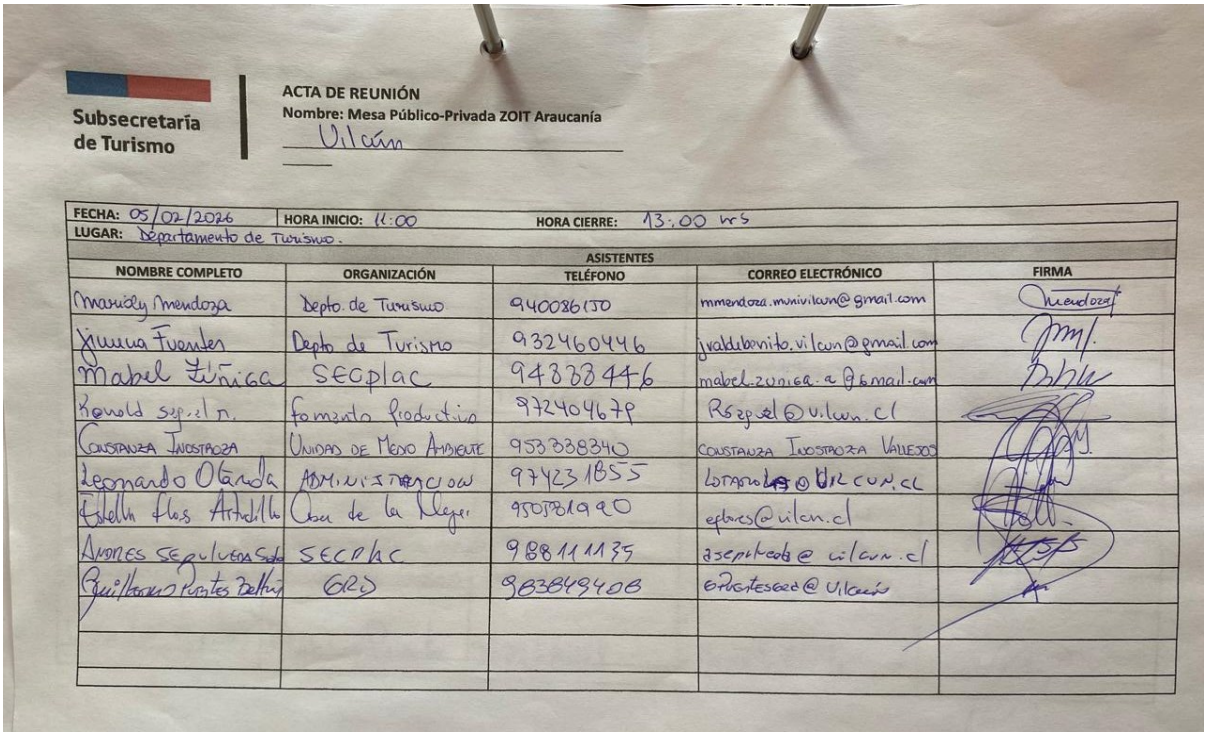


Subsecretaría de Turismo

ACTA DE REUNIÓN
Nombre: Mesa Público-Privada ZOIT Araucanía
Vilcún

NOMBRE COMPLETO	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Maritza Raveral V.	CODETURV	975606493	INFOturismoenvilcún@gmail.com	
Gina Rubio Pellizzari	Sernatur	9909 7416	grubio@sernatur.cl	
Andrés Hancopan	SERNATUR	987486685	ahancopan@sernatur.cl	
Juan Burgos Sandoval	CORFO	994440664	jburgos@corfo.cl	
Viviana Olivai Rivas	Municip. Vilcún	953422986	vdvial@vilcun.cl	
Yonathan Millaqueo H.	Municipalidad de Vilcún	9-89915701	ymillaqueo@vilcun.cl	
Verónica Cortés Parada	DOM Vilcún	953338296 (personal)	vparda@vilcun.cl	
Leonardo Otárola	ADMINISTRADOR	974231855	LOTAROLA@VILCUN.CL	
Rosalba [illegible]	INTENDENTE [illegible] Depto. de Turismo	86906701	[illegible]	
Yuraidy Mendoza Ru.	Municipalidad de Vilcún	940086150	ymendoza.muvilcun@gmail.com	
Jimena Fuentes V.	Depto de Turismo Municipalidad de Vilcún	932460446	jvaldebenito.vilcun@gmail.com	
Daniel Díaz	Sernatur	95193436	ddiaz@sernatur.cl	

- **Reunión equipo municipal**



Subsecretaría de Turismo

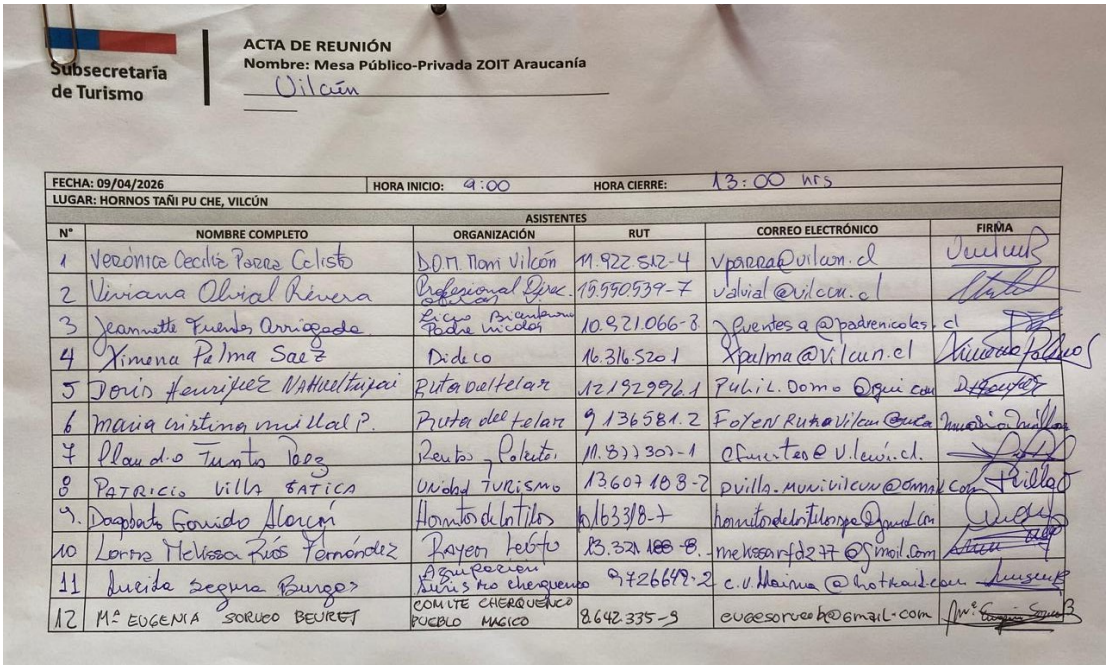
ACTA DE REUNIÓN
Nombre: Mesa Público-Privada ZOIT Araucanía
Vilcún

FECHA: 05/02/2026 | HORA INICIO: 11:00 | HORA CIERRE: 13:00 hrs
LUGAR: Departamento de Turismo.

ASISTENTES

NOMBRE COMPLETO	ORGANIZACIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Marcely Mendoza	Depto de Turismo	940086130	mmendoza.municivilcun@gmail.com	
Jimena Fuentes	Depto de Turismo	932460446	jvalleboni to.vilcun@gmail.com	
Mabel Zúñiga	SECPLAC	948388446	mabel-zuniga-a@gmail.com	
Ronald Sep. el n.	fomento Productivo	972404679	Rsepulveda@vilcun.cl	
Constanza Inostroza	Unidad de Medio Ambiente	953388340	Constanza Inostroza Vallejos	
Leonardo Oñanda	Administración	974231855	Lonanda@vilcun.cl	
Estella Elgs Arriaga	Casa de la Mujer	950781990	eflores@vilcun.cl	
Ramones Sepulveda	SECPLAC	988111135	asepulveda@vilcun.cl	
Guillermo Fuentes Beltrán	GRD	983849408	gfuentesaed@vilcun	

- **Reunión - taller para elaborar nuevo plan de acción 2026-2030**



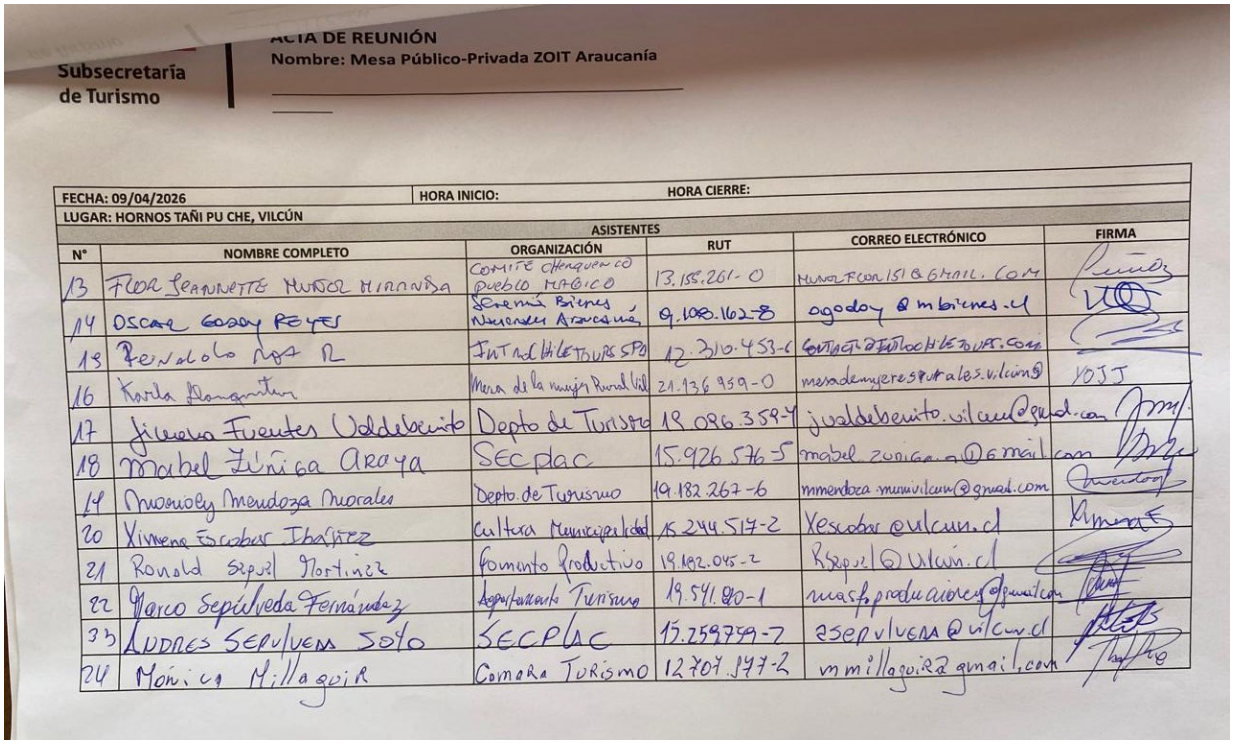
Subsecretaría de Turismo

ACTA DE REUNIÓN
Nombre: Mesa Público-Privada ZOIT Araucanía
Vilcún

FECHA: 09/04/2026 | HORA INICIO: 9:00 | HORA CIERRE: 13:00 hrs
LUGAR: HORNOS TAÑI PU CHE, VILCÚN

ASISTENTES

N°	NOMBRE COMPLETO	ORGANIZACIÓN	RUT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Verónica Cecilia Parra Celisto	DOM Mun Vilcún	11.922.512-4	Vparra@vilcun.cl	
2	Viviana Olivial Rivera	Profesional Dpto. Turismo	13.990.539-7	volvial@vilcun.cl	
3	Jeannette Fuentes Arriagada	Liceo Padre Nicolás	10.821.066-3	Jfuentes a@padrenicolas.cl	
4	Ximena Palma Saez	Dideco	16.316.520-1	Xpalma@Vilcun.cl	
5	Doris Henríquez Mathieltajeri	Ruta del telar	12.192.996-1	Pub.i.L. Domo @gui.com	
6	maria cristina millal P.	Ruta del telar	9.136581.2	Foren Ruta Vilcun@gmail.com	
7	Claudio Fuentes Jara	Ruta Poleteí	11.833.303-1	cfuentes@vilcun.cl	
8	PATRICIO VILLA GATICA	Unidad Turismo	13607108-2	pvilla.municivilcun@gmail.com	
9	Dagoberto Gonzalo Alarcón	Hornitos de Lontué	8.163.318-7	hornitosdelontuelongui@gmail.com	
10	Lorna Melissa Ríos Fernández	Rayen Lebfo	13.321.188-8	melissarf0277@gmail.com	
11	Lucila Segura Burgos	Asociación Turístico chequenco	9726648-2	c.v.Marina@hotmail.com	
12	Mª EUGENIA SORUCO BEURET	COMITE CHERQUENCO PUEBLO MAGICO	8.642.335-9	eugesoruco@gmail.com	



Subsecretaría de Turismo

ACTA DE REUNIÓN

Nombre: Mesa Público-Privada ZOIT Araucanía

FECHA: 09/04/2026 | HORA INICIO: | HORA CIERRE:

LUGAR: HORNOS TAÑI PU CHE, VILCÚN

ASISTENTES

N°	NOMBRE COMPLETO	ORGANIZACIÓN	RUT	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
13	FLOR JEANNETTE HUAIQUIL MIRANDA	COMITE CHANQUECO PUEBLO MAGICO	13.155.261-0	HUAIQUICOR151@GMAIL.COM	
14	OSCAR GODOY REYES	Fomento Bienes Nacionales Araucanía	9.108.162-8	ogodoy@mbienes.cl	
15	Reinaldo [illegible] R.	INTRALIBLE TOURS SPA	12.310.453-6	CONTACTO@INTRALIBLETOURS.COM	
16	Karla [illegible]	Mesa de la mujer Rural Vil	21.136.959-0	mesademujeresrurales.vilcun@	VOJJ
17	Jimena Fuentes Valdebenito	Depto de Turismo	19.086.358-4	jvaldebenito.vilcun@gmail.com	
18	Mabel Zúñiga Araya	SECPLAC	15.926.576-5	mabel.zuniga.a@gmail.com	
19	Mauricio Mendoza Morales	Depto. de Turismo	19.182.267-6	mmendoza.munivilcun@gmail.com	
20	Ximena Escobar Ibáñez	Cultura Municipalidad	15.244.517-2	Xescobar@vilcun.cl	
21	Ronald Sepúl Martínez	Fomento Productivo	19.182.045-2	Rsepul@vilcun.cl	
22	Marco Sepúlveda Fernández	Departamento Turismo	19.541.980-1	masfproducciones@gmail.com	
23	ANDRES SEPULVEDA SOTO	SECPLAC	15.259759-7	asepulveda@vilcun.cl	
24	Mónica Millaguir	Comara Turismo	12707.177-2	mmillaguira@gmail.com	